

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

2476 *AGRUPACIO CATALANA DE MATERIALS DE CONSTRUCCIÓ, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la ley de Sociedades de Capital se hace público que en la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad AGRUPACIO CATALANA DE MATERIALS DE CONSTRUCCIÓ SA, celebrada el 7 de Febrero de 2023, debidamente convocada, se acordó por unanimidad de todos los presentes, reducir el capital social de la Sociedad mediante amortización de acciones propias, modificándose así la cifra del Capital Social de la compañía.

Dicha reducción de capital se realiza por la adquisición de acciones propias por parte de la misma compañía.

Como consecuencia de lo anterior, el Capital social de la sociedad que ascendía a 66.000 €, quedará fijado en 42.000 € y de forma simultánea, por este motivo, se hace público también, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, que en la misma Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el propio día 7 de febrero de 2023, se acordó también por unanimidad la transformación de la Sociedad en una Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación " AGRUPACIO CATALANA DE MATERIALS DE CONSTRUCCIÓ SL ", aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales.

A estos efectos, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que tienen los acreedores de la sociedad de conformidad con los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la vigente ley de sociedades de capital. El citado derecho de oposición deberá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación.

Barcelona, 9 de mayo de 2023.- Presidente, Angel Casañé Campillo.

ID: A230017334-1